

GIBERELINA KA®

Tableta soluble (ST)

COMPOSICIÓN

ácido giberélico	10 g.
inertes c.s.p.	100 g.

SENASA N° : 31.418

GENERALIDADES:

GIBERELINA KA® es un fitorregulador de crecimiento caracterizado por sus efectos fisiológicos y morfológicos. Acelera el crecimiento vegetativo de los brotes; también actúa reforzando la dominancia apical, estimulando la floración y aumentando la fructificación. Además rompe la dormición de las semillas.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

PREPARACIÓN: El peso del producto indicado debe ser disuelto previamente en una pequeña cantidad de agua y posteriormente completar con agua de acuerdo a las dosis correspondientes.

EQUIPOS, VOLÚMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN:

Es necesario realizar una cobertura uniforme del cultivo. Para aumentar la eficacia de la aplicación se debe seguir la recomendación FAO de una cobertura de 20–30 gotas/cm³.

RECOMENDACIONES DE USO:

CULTIVO	Tabletas por 100 L de agua	ÉPOCA, NÚMEROS E INTERVALOS DE APLICACIÓN
Vid sin pepita	10	Se pulveriza el racimo en el momento de la floración.
	20	Se aplica en el racimos una vez formado el fruto.
Vid con pepita	10	Se aplica sobre los racimos, cuando tiene 4-6 cm de largo.
Naranja	8	Cuando alcanza el color apropiado para su venta, aproximadamente un mes antes de su recolección. Cuando la fruta cambia de coloración verde a amarillo (frutos “pintones”). La aplicación debe mojar bien los frutos.
Limon	8	Antes de que la fruta cambie de color verde a amarillo (mayo a junio); nunca aplicar durante primavera y verano, o durante el mes anterior a la cosecha.
Pomelo	8	En el mes de abril a junio.
Peral	20	En el período de floración, dentro de las 48 hs de producida la helada.
Tomate	2	Los resultados varían según variedad y temperaturas prevalecientes.
Papa	1 (papa cortada) 2 (papa semilla)	Sumergir las papas semilla o cortada durante 15 min en la solución, antes de su plantación.
Lechuga	1	1 ó más aplicaciones, comenzando 60 días antes de la cosecha.
Poroto	3	Aplicar a comienzos de floración, de 30 a 40 días después de nacido el poroto.
Espinaca	1	1) Con las plantas de 3 a 4 hojas verdaderas; 2) A los 10 días de la primera aplicación.

Apio	5	1) Dos meses antes de la cosecha; 2) Un mes antes de la cosecha.
Alcaucil	5	Durante marzo a junio, efectuar la pulverización total de la planta.
Perejil	2	Pulverizar después del primer corte.
Frutilla	3	Pulverización total de las plantas antes de la floración.
Cyclamen	1	Aplicar cuando los pimpollos tienen 2-3 cm de largo. Repetir 2 aplicaciones adicionales con intervalo de 3 semanas.
Cerezo	10 -20	Aproximadamente 3 semanas antes de la cosecha.
Crisantemo	2	Antes de la floración, efectuar 2 aplicaciones foliares con intervalos de 10 días.

RESTRICCIONES DE USO:

Intervalo entre la última aplicación y la cosecha: papa, alcaucil, apio, espinaca, lechuga, perejil, poroto, tomate, pera, limón, naranja, pomelo, frutilla, uva: 20 días. Papa semilla, florales y ornamentales: exento. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

COMPATIBILIDAD:

No mezclar con productos de reacción alcalina.

FITOTOXICIDAD:

No presenta uso a las concentraciones recomendadas.

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.